

EL BULLYING COMO FENÓMENO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA COLOMBIANA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Joyce Zora
Correo Electrónico: sjoyce769@gmail.com
Código ORCID: 0000-0003-4565-158X

Recibido: 05/10/2023

Aprobado: 26/11/2023

RESUMEN

En las sociedades humanas, las relaciones sociales son de relevancia para la evolución de las comunidades; sin embargo, en ciertos momentos se presentan algunas situaciones que pueden atentar contra la sana convivencia, llegando a crearse escenarios y acciones que vulneren la integridad de los individuos. Y, para esto, no existe un lugar o momento determinado, sino que puede suscitarse en cualquier momento. Es aquí donde surge el acoso escolar o bullying como uno de los fenómenos más recurrentes actualmente, sobre todo en las instituciones educativas, pues es aquí donde converge un gran número de personas con diferentes formas de ser, sentir, pensar y actuar. Mismas actitudes que en ocasiones, son reflejo de los modelos de crianza o eventos que han influido sobre los jóvenes, y que ellos, por su corta edad, falta de orientación o intervención oportuna, no han podido canalizar correctamente para lograr su adecuado manejo, llevando a crear acciones que perjudican a los demás, provocando que el atacado pueda, incluso atentar contra su vida. Es desde aquí, que el presente artículo busca llamar a la reflexión al lector hacia la creación de momentos de formación para evitar estos fenómenos en los recintos escolares, y desde allí promover espacios de paz ciudadana, a través del fomento de los valores esenciales para el desarrollo integral de los individuos, atendiendo a sus diferencias características. Esto, sobre todo en una sociedad como Colombia, que se ha caracterizado por estar signada por la violencia diaria en las familias y círculos comunitarios.

Descriptores; acoso escolar, intervención oportuna, desarrollo integral.

Bullying as a phenomenon in Colombian secondary education and its impact on the comprehensive development of students.

SUMMARY

In human societies, social relations are of great importance for the development of communities; however, at certain times some situations arise that can threaten healthy coexistence, creating scenarios and actions that violate the integrity of individuals. And, for this, there is no specific place or time, but it can arise at any time. This is where bullying or bullying emerges as one of the most recurring phenomena today, especially in educational institutions, since it is here where a large number of people with different ways of being, feeling, thinking and acting converge. The same attitudes that are sometimes a reflection of parenting models or events that have influenced young people, and that they, due to their young age, lack of guidance or timely intervention, have not been able to channel correctly to achieve proper management, leading to create actions that harm others, causing the attacker to even attempt against his life. It is from here that this article seeks to call the reader to reflection towards the creation of training moments to avoid these phenomena in school buildings, and from there to promote spaces of citizen peace, through the promotion of essential values for the integral development of individuals, taking into account their characteristic differences. This, especially in a society like Colombia, which has been characterized by being marked by daily violence in families and community circles.

Descriptors; bullying, timely intervention, comprehensive development.

INTRODUCCIÓN

Desde su nacimiento, el ser humano ha tenido la necesidad imperiosa de relacionarse con los demás, con su entorno; permitiéndole esto forjar su carácter y conducirlo por la vía que le lleve a cumplir sus metas, a reconocerse como parte de un grupo social que posee normas a fin de lograr el bien común. En este sentido, Herrera (2000) señala que, las relaciones sociales (su estructura, contenido, expresión y cambios) son tan importantes en la formación de los. Las relaciones sociales son las células de las estructuras sociales (cabe señalar que en ningún momento se trata de transformar conceptos y todos se refieren a la realidad).

Se trata de vincular la actuación pragmática de la esencia individual de los sujetos con relación al contexto donde se desenvuelve; es decir, al ambiente y las personas que están a su alrededor, siendo este vínculo la esencia misma de la convivencia entre los grupos tanto homogéneos como heterogéneos, donde convergen diferentes perspectivas e interés, pero, su coacción y cohesión es la que mantiene a realidad activa de la sociedad actual, misma que ha variado desde los inicios de la existencia. Ahora bien, es importante destacar como lo menciona Herrera, en su investigación, que las relaciones y sana convivencia de los humanos es un tema que data desde la Antigua Grecia; sin embargo, aquí aún no se manejaba el término en lo social, su uso se atribuía al campo jurídico. Pero, es con Aristóteles que se le asigna “la locución adverbial cuyo significado es: «en relación a» lo que tiene realidad sustancial”. Y, como lo explica Herrera (ídem) “En líneas generales, es con Aristóteles cuando se convierten en objeto de observación empírica, las propias relaciones sociales adquiriendo el carácter de una realidad derivada y naturalista en la filosofía aristotélica. (p. 38). Sin embargo, fue entre los siglos XII y XIII, en el contexto de los complejos cambios sociales que marcaron el inicio de la era moderna, cuando se inició el desarrollo de la "doctrina de las relaciones" (Tomás de Aquino, Duns Scotus, etc.). da un significado metafísico al concepto de relaciones sociales. A partir de aquí, aparecen las primeras expresiones en el empirismo inglés y el idealismo alemán de los siglos XVIII y XIX, es decir, en dos tradiciones (anglosajona y continental) que caracterizan el pensamiento de la sociedad civil moderna.

Ahora bien, atendiendo que, en la etapa actual, son muchos los factores globalizantes emergentes que han influido notablemente en estas relaciones sociales, modificándolas, tanto de manera favorable como desfavorablemente en algunas ocasiones, y es la etapa de la adolescencia la que se ve impactada en mayor proporción, pues la etapa adolescente es una etapa de desarrollo signado de cambios significativos en el desarrollo físico, mental y emocional, así como en las relaciones, que conducen a la ambivalencia y m en la búsqueda del joven por el equilibrio consigo mismo y con la sociedad a la que pertenece. Por lo tanto, los jóvenes se encuentran en un período en el que pueden ser influenciados fácilmente por los patrones sociales y las condiciones de vida. (Inglés, 2007)

De acuerdo a lo anterior, las relaciones humanas son la base de las sociedades; sin embargo, en ella se suscitan una serie de elementos y factores que muchos casos amenazan su sano desarrollo o evolución, y es aquí como las principales estructuras sociales (familia y escuela) deben intervenir para poder crear rutas de trabajo en pro del restablecimiento de estas relaciones y por ende del desarrollo social de los sujetos,, misma que se fortalece en la adolescencia – tiempo de cambios madurativos en los sujetos-. En este sentido, Smetana, (1993) considera que, las fuentes que más influyen en el comportamiento de los adolescentes varían según los temas que se consideren. Así, los adolescentes del pasado buscaban el apoyo en sus padres, mientras que los jóvenes actualmente, buscan la opinión o percepción de pares y amigos.

Puede deducirse, entonces, que las habilidades sociales son un campo de estudio en las sociedades científicas, los resultados de estos estudios permiten evidenciar que existe una gran coincidencia entre los déficits sociales con ciertos trastornos de la personalidad, así como ansiedad social, soledad depresión y la autoestima. Específicamente, las habilidades sociales propias del hombre se centran en el reconocimiento de emociones, destrezas de negociación, resolución de conflictos interpersonales, expresión de emociones positivas y negativas, defensa de los propios pensamientos y opiniones y expresión respetuosa de desacuerdos y opiniones con los demás, se consideran necesarias para lograr relaciones interpersonales positivas por su importancia social, y demás, la competencia demostrada en habilidades sociales se ha identificado como un factor protector frente al Bullying o acoso escolar, rescatando

los valores de convivencia en cualquier grupo social donde se desarrollen y considerando que en Colombia, escenario de estudio, los niños y jóvenes pasan gran parte de sus días en las instituciones educativas interactuando con sus compañeros, y docentes.

Partiendo de esto, la convivencia, es uno de los factores más esenciales para el desarrollo social de los jóvenes en la escuela, así como es de suma importancia para sus actividades académicas, sociales, culturales, porque cuando se crean relaciones respetuosas entre las personas, la comunicación funciona fluidamente y la resolución de conflictos es más fácil entre todos. La escuela debe ser un lugar se debe ir a disfrutar y a aprender de semejantes y compañeros, permite también la exploración de actitudes y disposiciones que concuerdan en reconocer al otro como sujeto con cualidades y capacidades a las que puede asociarse, experimentando valores como: autoestima, respeto por el conocimiento y exigencia de los derechos y deberes de los niños, pero también se entiende que el otro es diferente y por tanto la riqueza está en el aprendizaje entre diferentes personas, y estas razones no deben desembocar en agresiones entre iguales.

Sin embargo; esta sana convivencia se ve afectada por actitudes que en ocasiones altera el adecuado desenvolvimiento de los sujetos, y se conoce como violencia. Si se plantea cuál es el origen de la violencia escolar desde una perspectiva estructural, la violencia puede verse como una consecuencia de la desigualdad estructural. Esta violencia estructural se perpetúa por el estilo de relación extendida promovido por nuestra cultura, donde uno gana poder cuando otros lo pierden. Este es el modelo de dominación (Ortega, 1998), un modelo de supervivencia del más fuerte a través de estrategias violentas. Si este modelo existe en las actividades sociales, nada impide que se manifieste la violencia en los centros educativos, porque los factores que inciden en el fenómeno no son exclusivamente individuales, sino que también existe un ambiente relativo que promueve la violencia.

Pero, es importante tener presente que estas son conductas que manifiestan ciertos indicadores, a los cuales tanto las familias como los grupos escolares deben estar atentos, con la finalidad de intervenir oportunamente. En primer lugar, debe crearse un marco conceptual sobre el acoso escolar y su repercusión individual en los

sujetos, pues no todos pueden asumir este acoso de una manera pasajera; sino que se ha visto que muchos jóvenes han atentado contra su propia vida o contra de quienes se siente burlado o maltratado. Es por esto, que se hace urgente la toma de conciencia sobre la presencia de esta figura en las realidades educativas, sobre todo en la actualidad cuando las sociedades se encuentran en continuo cambio y movilización, pues a raíz de las migraciones., se pueden encontrar múltiples personalidades, culturas, ideologías, dialectos, somatotipos, valores, creencias y condiciones económicas en una misma estructura escolar; sumando a esto que los sujetos vivieron hasta hace poco tiempo en aislamiento por la pandemia COVID 19, y muchos hogares se vieron impactados por las situaciones allí vividas (tanto los agredidos como los agresores).

Ahora bien, cuando se refiere al término violencia en el mundo escolar, suele incluir manifestaciones físicas como destrozos, peleas, robos, incluyendo situaciones disciplinarias, etc. Sin embargo, cada vez es más claro que la violencia escolar implica muchas más acciones. mensajes o situaciones violentas. Tal es el caso del bullying, un fenómeno que se puede clasificar bajo el sentido de violencia entre iguales, que no se traduce fácilmente al español. En atención a lo anterior, surge entre como parte de esta violencia y objeto de estudio el acoso escolar o bullying , donde Meza y Falconi (2015) señalan que, el bullying es el reflejo de una serie de conductas violentas en diferentes espacios sociales de la vida cotidiana del estudiante; estas conductas y relaciones sociales (físicas y simbólicas) violentas se extienden y permean fuertemente a todas las víctimas personales o sociales, estatales o privadas, creando un sentimiento de vulnerabilidad e impotencia para actuar y defender sus derechos humanos.

Es común ver estas conductas en algunos grupos de estudiantes, donde se crean micro estructuras cuyo objetivo se centra en crear presión sobre otro u otros estudiantes (pares, inferiores o semejantes), que se encuentran en un grado de vulnerabilidad (física, emocional) y ejercen conductas de burla, matoneo, agresiones; conductas que para el que las padece simbolizan una humillación que acaba con su dignidad, moral y autoestima; en algunos casos con mayor repercusión que otros.

Aceptar que se activa cierto nivel de agresión cuando una persona se enfrenta a un conflicto, especialmente cuando se presenta como un conflicto de intereses, de autocontrol y de la tarea de contener y controlar la agresión de los demás en

situaciones de conflicto, es un proceso que se aprende. Ante esto, la violencia concebida como parte de la naturaleza del sujeto, debe distinguirse de una manera clara de un conflicto que pueda presentarse en la cotidianidad; mismo que puede solucionarse con la interacción dialógica entre los sujetos.

El bullying se refiere a acciones y comportamientos negativos e intencionales entre pares. Olweus (2006) también muestra que el bullying se caracteriza por el hecho de que estos actos deliberados buscan o intentan causar malestar, y esto se repite durante un período de tiempo por parte del alumno. Un alumno, o un grupo de alumnos, a otros, solo, no puede defenderse. Porque el desequilibrio en las relaciones de poder hace imposible que la víctima salga del círculo vicioso de violencia al que está expuesta. En este orden de ideas no se trata sólo de señalar el problema, o de imponer maneras que mecanicen las conductas; sino de crear conciencia sobre la importancia que tiene la sana convivencia desde las raíces de la comunidad; no obstante, es en la escuela donde mayormente se carece de capacitación y de vías para evitar esta situación tan recurrente.

Es en este momento que se hace necesaria la exaltación del papel de los docentes en la educación de niños y jóvenes es indiscutible, por ello es importante otorgarles un lugar central en el conocimiento y manejo de situaciones relacionadas con el bullying y visibilización de situaciones de violencia que ellos mismos serían víctimas. Por lo tanto, es imperativo que la educación de los niños y jóvenes sea relevante para ellos en cuanto al conocimiento y cómo hacer frente a situaciones de acoso escolar y a visibilizar situaciones de violencia donde ellos mismos pueden convertirse en víctimas, por lo que este artículo se centra en los docentes, sus percepciones. y actuaciones frente al bullying y, desde su perspectiva, el nivel de apoyo e implicación de las instituciones escolares en esta materia.

En este sentido, Casa (2021), destaca el papel de la escuela, y por tanto del docente desde su intervención didáctica ante el fenómeno del acoso escolar: “En los pasillos debe haber siempre alguien, profesores o cuidadores, para atender e inspeccionar a los alumnos. Aparte de eso, el tratamiento que se da a los alumnos es muy importante”. (p.12). Esto quiere decir, que se requiere de docentes activos,

participativos y en tono a la actuación diaria de los estudiantes; de tal manera que se pueda actuar de manera eficaz en caso de ser necesario.

Entonces, las horas de actividad escolar deben caracterizarse por ser momentos de supervisión continua por los docentes, quienes desde sus actuaciones como adulto oriente las conductas de los estudiantes y los integren a actividades formativas, aprovechando los tiempos libres, de tal manera de evitar cualquier actuación en contra de la integridad del grupo y de la institución. Ante esto, es importante destacar que, en las instituciones educativas, convergen una gran cantidad de personas con diferentes características, mismas que pueden significar motivos para crear situaciones de molestia entre los sujetos. Por tal motivo, las labores de los docentes trascienden las aulas y las horas académicas, pues es en los recesos u horas de descanso cuando los jóvenes se expresan tal como son y se pueden suscitar eventos que conlleven a la violencia escolar.

En línea con lo planteado y dando un contexto geográfico al objeto de estudio, debe destacarse que, en América Latina, el bullying entre pares es considerado otra forma de violencia en las instituciones educativas. La violencia se dirige contra formas macroscópicas y, por lo tanto, es el resultado de preocupaciones sobre la creciente pobreza de la población latinoamericana y las fisuras sociales resultantes. (Cajigas, Khan, Najson, 2004). De acuerdo a lo referenciado, el escenario general, como el caso de Colombia, la violencia es un aspecto repetitivo y se pasa por común en muchos espacios cotidianos; sin embargo, esta ideología debe cambiarse al notar en los últimos tiempos la presencia de consecuencias fatales en muchos niños y jóvenes a causa del acoso escolar, y la poca intervención de los profesionales, pues es en la institución educativa donde pasa la gran mayor parte del día.

Así, desde las palabras de Del Rey y Ortega (2007) las líneas de trabajo e intervenciones docentes relacionadas con la prevención del bullying deben considerar la mejora imprescindible de la organización escolar con actividades encaminadas al desarrollo democrático, en las que participen todos los actores de la educación y de su comunidad, establecimiento de canales de comunicación, promoción de actividades de construcción social, etc.; también es necesario formar a los docentes mediante el desarrollo de diversos métodos de formación y habilidades especiales para construir la

convivencia. De igual manera, se deben crear programas especiales para intervenir directamente con los estudiantes que han estado involucrados en situaciones de acoso escolar o están en riesgo de serlo.

Y esto, en el contexto del estudio se conforma con lo expresado por la Red de Psicólogos de Bogotá, cuando señalan que, Colombia es uno de los países con mayor nivel de bullying, y según las estadísticas de la Fundación Universidad Saludable muestran que al menos el 20% de los niños son víctimas de algún tipo de bullying, lo que indica que 1 de cada 5 niños son acosados por sus compañeros. Por otro lado, el 29 por ciento de los alumnos de quinto grado y el 15 por ciento de los alumnos de 9° grado no habían sufrido intimidación. Pero todos estos números y estadísticas no son solo números, reflejan la gran cantidad de niños y jóvenes son víctimas de violencia, bullying y/o exclusión durante las etapas de formación y socialización tanto escolares como sociales.

De igual manera, otro estudio, elaborado por el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) (2019), revela que el 32 % de los estudiantes en el país indicaron haber sufrido escolar. Eso es un 10 % más alto que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta situación enciende las alarmas de atención inmediata en las instituciones educativas, para una pronta intervención, pues no se trata únicamente de una cifra numérica, también reflejan la gran cantidad de niños y jóvenes que son víctimas de abuso, acoso y exclusión durante las felices etapas de aprendizaje y socialización en las que se convierten en miembros valiosos de la sociedad.

Cifras que alarman cada día a la sociedad en general y que debido a ellas en las diferentes estructuras sociales y educativas se ha visto la necesidad de crear estrategias que permitan su control y disminución. Desde allí, que el ejecutivo nacional creó la ley 1620 para controlar el bullying denominada "Ley de Convivencia escolar" esto llevó a la creación de un "sistema educativo nacional para la convivencia e implementación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en las escuelas y la prevención y reducción de la violencia en las escuelas", a través del cual el gobierno colombiano promueve la detección, protección y prevención de casos de acoso escolar denunciados ante las autoridades competentes. Esta disposición cubre una variedad de

formas de violencia y acoso, desde burlas, chantajes, insultos y acoso verbal hasta ataques físicos como golpes, empujones y casos más extremos de violencia sexual, para que todo ese tipo de acoso pueda detenerse y castigarse de inmediato. En ocasiones podremos ser dirigidos a comités de convivencia que deben existir en las instituciones escolares de todo el país. Esto con la finalidad de terminar con una conducta que no sólo daña a quien la sufre, sino a su círculo familiar y social, pues los resultados de ella se ven reflejados en la integración de los miembros y las formas de comportamiento entre ellos. También afecta fuertemente a quien la realiza y a sus cómplices y testigos, pues se vuelve indiferente a la violencia como si fuera la norma, esto, tiene grandes implicaciones sociales ya que afecta negativamente a la convivencia y perpetua las conductas agresivas y violentas como conductas aceptables, como respuestas naturales sin consecuencias, significativas y, por el contrario, de fácil solución a todos los problemas que encuentran.

Ahora, al reflexionar sobre las posibles causas que pueden originar la violencia escolar, Rodríguez (2022) señala como las más resaltantes; se pueden rastrear las causas profundas de la violencia doméstica, teniendo la paternidad ausente o violenta. Esta condición puede provocar comportamientos agresivos en los niños y violencia en la adolescencia. Además, la tensión conyugal, el estatus socioeconómico o la mala organización familiar también pueden provocar comportamientos agresivos en los niños. El acoso puede tener su origen en la falta de valores, límites y reglas de convivencia en el modelo educativo que se brinda a los niños; aceptar el castigo mediante violencia o intimidación y aprender a utilizar la violencia para resolver problemas y dificultades

Según el autor, se destaca la relación con el ámbito familiar como principal escenario donde se origina la violencia escolar, y es que la realidad diaria de cada núcleo familiar se ve marcado por las jornadas laborales, que en Colombia se extienden a todo el día, la situación económica, y el alto costo de la vida obliga a los miembros familiares estar continuamente buscando alternativas laborales; y esta situación en ocasiones provoca situaciones de estrés a los mismos, que se expresa posteriormente en discusiones e incluso maltratos entre los miembros familiares. También se puede mencionar la presencia de algún miembro con problemas de alcohol. Siendo estos patrones vistos por los niños, quienes los aprenden, viéndolos como

normales para la resolución de problemas y manifestándolos con sus compañeros más vulnerables.

También se suman las acciones debilitantes del currículo en las instituciones educativas, pues hay centralización de los contenidos programáticos, dejando de lado la formación en valores, el seguimiento de lineamientos que alejan el cumplimiento de límites tanto con el docente como con sus pares, la debilidad en la implementación de los acuerdos de convivencia y la falta de gerencia educativa en la formación/capacitación de los docentes en cuanto a la detección temprana de conductas amenazantes y su intervención oportuna.

Una vez expuestas las situaciones que pueden dar origen a la violencia escolar, es momento de reflexionar sobre qué sucedería si se mantiene la presencia y desarrollo de estas conductas teniendo que los niños que son víctimas de bullying tienen un bajo rendimiento escolar y su autoestima está tan baja que aceptan diversas formas de bullying a pesar de que saben que están bajo muchas agresiones físicas y psicológicas. Esto se aplica a los estudiantes que son excluidos de las actividades escolares por sus compañeros y a los estudiantes que, sin darse cuenta, experimentan violencia reiterada en la escuela o en el hogar. La vida de estos niños se ve dificultada porque sus padres los reprenden, los rechazan o abusan de ellos por su bajo rendimiento académico.

También según Forero (1999) “la intimidación está asociada con un aumento de síntomas psicosomáticos; los agresores son generalmente infelices en la escuela; los estudiantes acosados se sienten solos, todos tienen más síntomas psicológicos y psicosomáticos” (p.7). Los estudiantes acosados se vuelven cada vez más retraídos y deprimidos, y muestran miedo a los compañeros, al trabajo escolar o al maestro, sin ningún motivo real. Se observa su negativa a ir a la institución e incluso son víctimas de violencia intrafamiliar por esta actitud. Del mismo modo, la intimidación repetida puede conducir a un comportamiento agresivo y violento para con sus superiores y compañeros, incluso para ellos mismos.

Ante lo expresado y desde la óptica de la investigadora, el bullying disminuye con el tiempo, cuando los sujetos ya han crecido, pero es posible que, durante este período, ya se ha hecho un daño irreversible en su personalidad y no volverá, lo que le

da trabajo adicional al sector de la salud. una escuela donde los problemas de estrés autoinfligidos por la sociedad aumentan significativamente porque presenta los desafíos que se les plantean. Desde la perspectiva de lo planteado y como se mencionó anteriormente, la escuela como organización social y ciclo vital en el desarrollo de los niños, juega un papel de vital importancia, donde Cepeda (2020) expone que una escuela de calidad debe enfocarse no solo en que sus alumnos obtengan buenos resultados en los exámenes nacionales e internacionales, sino también en promover el proceso de desarrollo personal y social del niño. Dichos colegios ofrecen y desarrollan amplios procesos de formación en cada una de sus actividades para generar espacios de comunicación entre alumnos, padres y docentes e identificar la probabilidad de conductas constitutivas de situaciones de acoso escolar y el papel de los alumnos en ellas. Por ejemplo, trabajar en grupo puede determinar si uno o más niños son víctimas de exclusión escolar; asimismo, observar el comportamiento de los alumnos durante el horario escolar es fundamental para determinar su papel en los fenómenos de bullying como el acosador, la víctima, el que actúa de manera indiferente o así, el que incentiva el acoso.

Las políticas públicas inadecuadas para prevenir el acoso escolar y la falta de preparación de los maestros y administradores educativos para identificar, prevenir y abordar el acoso escolar en escuelas públicas y privadas de todas las edades y grados contribuyen al problema creciente. La peor parte es que cuando los padres se quejan con la dirección de la escuela, a menudo son ignorados y aumenta la exclusión. Por otro lado, la gran mayoría de los padres no están preparados para esto, no prestan atención al comportamiento de sus hijos si están más callados de lo habitual, abatidos, etc., lo dan por sentado; descubre que su hijo es víctima de bullying o casi siempre llega tarde.

En este sentido, Montañez y Martínez (2015) aluden que entre las principales situaciones que debe actuarse pues denotan la presencia del bullying pueden mencionarse que en los últimos años, se ha observado que los medios de comunicación difunden diversas manifestaciones de comportamiento agresivo en las aulas y pasillos escolares en nombre de la intimidación: peleas entre compañeros, divulgación de casos de suicidios de adolescentes relacionados con problemas

escolares, profesores amenazados por los padres de los alumnos, violencia por parte de los docentes. etc. y otras formas de violencia contra los estudiantes en las escuelas que crean expectativas muy patológicas y reducen a una sola las diversas formas de violencia que ocurren en las escuelas (vandalismo).

Esta postura, no es ajena a la realidad de las instituciones de Colombia, donde pueden apreciarse el uso de lenguaje ofensivo entre los estudiantes, agresiones físicas, burlas por los aspectos físicos, por las nacionalidades (recordando que estamos en un país donde existe un gran número de migrantes), incluso, se ve el caso en que docentes se dirigen inadecuadamente (usando lenguaje destructivo) hacia estudiantes, y hacia sus mismos compañeros laborales. También es importante mencionar, que se ha incrementado las peleas dentro y fuera de la institución, e incluso, se han detectas atentados contra la propia vida, muchos de ellos por la poca aceptación del grupo, por la birlas de estos hacia su actuación académica e incluso por la orientación sexual.

Agresión o violencia escolar:

A menudo logra verse la presencia de conductas que imposibilitan, alteran o dificultan la sana convivencia entre los sujetos de un círculo o grupo social. Desde allí, Larry y Siever, (2008) señalan que, la agresión ocurre cuando el "impulso" mediado por el sistema límbico para la respuesta afectiva prefrontal a los estímulos de ira o provocación no se suprime lo suficiente y se canaliza hacia un comportamiento violento. Una reacción exagerada de la amígdala combinada con una regulación insuficiente de la corteza prefrontal aumenta la probabilidad de un comportamiento agresivo

La agresividad se manifiesta de una manera involuntaria, como manifestación impulsiva que se debe al poco o nulo dominio de las emociones, manifestándolo y sintiendo satisfacción causando molestia o daño a otros. La persona agresiva no toma en cuenta el lugar donde esté para demostrar su fuerza o dominio. En un sentido u otro la violencia escolar puede entenderse como simbólica, física, emocional, o verbal, ubicándose de la más leve hasta la intensa (golpes y daños a terceros y propios).

También La Ferrara (2002) señala que, la violencia escolar va en aumento y tiene varias tendencias. Es el resultado de una crisis que se manifiesta en el colapso de las bases sociales y educativas. Después de ello se configura una realidad muy

compleja, creada por factores de diferente naturaleza. Sin embargo, la investigación y el análisis de este fenómeno es aún muy variable, y la respuesta pedagógica a los procesos relacionados con la formación y reproducción de la violencia en las escuelas es aún muy limitada e inconsistente.

La violencia en la escuela determina el proceso social que ha cobrado mayor relevancia en los últimos años y debe situarse en un contexto histórico y social, teniendo como un escenario de gran suceso el escolar, donde convergen una gran cantidad de



personalidades. Cuando se habla de violencia escolar, es conveniente tener claro al respecto ¿A qué problema nos referimos?, desde aquí se puede afirmar que este fenómeno no es sólo un proceso de responsabilidad penal y victimización de los escolares, a partir de eventos que no se ajustan a los estándares o normas sociales que permitan la convivencia de los sujetos o actores sociales.

Una vez conceptualizada la violencia escolar como un fenómeno persistente en las instituciones educativas, desde aquí, La Ferrara (ídem), ofrece el siguiente gráfico respecto a la actuación de la escuela como escenario en estudio:

Figura 1: La escuela como agente receptor de la violencia social.

Fuente: La Ferrara (2002)

Como puede apreciarse, la violencia actúa bajo la simbología cíclica, donde la ejemplificación de un contexto agresivo, alterado, originará en los sujetos una actitud recíproca en violencia, a través de la manifestación de agresiones, vocabulario inadecuado, proyecciones hacia el problema, poca o limitada búsqueda de soluciones.

En muchas ocasiones, una escuela no es más que una institución de asistencia pasiva en el proceso para evitar su legítimo control, evidenciándose la poca participación de los profesionales ante la presencia de situaciones que originen alteraciones en la convivencia de los estudiantes y del grupo en general. También es importante analizar como principal agente estimulador de la violencia, a la sociedad; y es desde allí que debe partir las previsiones, siendo la escuela un agente mediador que desde sus espacios ha representado el mejor escenario para la fijación de normas conductuales y difundir una sana convivencia entre los sujetos.

De igual manera, se asume la violencia como una actitud que se repite en palabras de La Ferrara como un círculo vicioso, donde la sociedad inyecta acciones que originan la violencia, misma que en muchos casos se ve reflejada en la escuela, posteriormente se convierte en una acción reproductiva, que, de no corregirse, ésta será reincidente nuevamente en la sociedad.

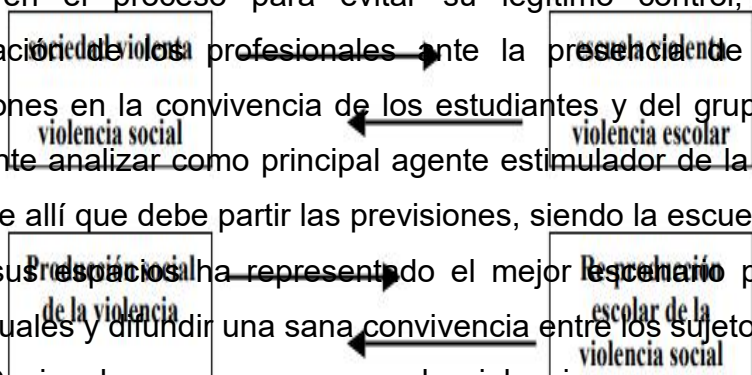


Figura 2: ciclo vicioso de la violencia

Fuente: La Ferrara (2002)

Hay un momento de violencia social creado por las condiciones políticas, económicas y socioculturales. Estas dimensiones de análisis son sólo algunos aspectos de los procesos históricamente condicionados que producen la violencia social. Es esta violencia la que inevitablemente tiene un efecto devastador en las instituciones escolares, que se manifiesta en el deterioro de las condiciones educativas y la violencia escolar. Debido a que se interiorizan las enseñanzas y exigencias escolares contrarias a los valores y contenidos entendidos en el ámbito social y familiar, el estudiante desarrolla un estado apático, de inutilidad, lo que evidencia la falta de relación entre la vida escolar y la vida social.

Acoso escolar.

Hablar de acoso escolar es un tema de gran auge en los últimos tiempos, a menudo se escucha entre niños, jóvenes y adultos hablar del bullying, asociándolo a burlas, maltratos, bajas autoestimas, e incluso atentados contra su propia vida. Se ha convertido en un tema abordado en las instituciones educativas por su valor moral e importancia en la construcción de una sociedad libre, regida por el respeto, la igualdad y las oportunidades para el desarrollo integral de los sujetos. Desde aquí, que Armero, Bernardino y Bonet, (2011) señalan que el bullying es un fenómeno social que toma la forma de relaciones violentas entre iguales, por lo que ocurre con frecuencia en las escuelas. Son muchas las palabras o términos que se utilizan para referirse a este fenómeno, como bullying, violencia escolar, violencia entre iguales, violencia entre compañeros y muchos más.

Cuando se refiere el bullying, o violencia escolar, mayormente se hace alusión a la interrelación agresiva o poco afectuosa de sujetos de las mismas edades o con proximidad entre ellos. Por tal motivo, este estudio se realiza en instituciones educativas. Se caracteriza por el empleo de vocabulario inadecuado en detrimento de la imagen o sentimientos del otro. Significando esta situación un ataque que destruye o va en detrimento de la imagen y estima de quien recibe la agresión.

Para analizar el fenómeno del bullying en relación a las categorías, cabe señalar que el creador del concepto es Dan Olweus (1996), quien confirmó que las categorías de bullying se basan en un concepto conductual denominado bullying, desarrollado por el conductista animal Conrad Lowe. utilizado por Conrad Lorenz en algunos de sus estudios (1963). En este sentido, la palabra asedio se usa en etología para denotar un ataque colectivo de un grupo de animales sobre un animal de otra especie, que suele ser más grande que ellos y es el enemigo natural del grupo.

Para comprender el fenómeno del bullying se tienen en cuenta varios factores, entre los que se cuentan los antecedentes socioculturales, familiares, el nivel socioeconómico de los sujetos involucrados, y las instituciones educativas donde han desarrollado su vida académica. En este sentido, Castillo (2011), sostiene que para abordar y comprender el fenómeno del bullying se deben tener en cuenta varios aspectos. El primero de ellos se refiere a la comprensión que tienen las personas de la violencia, concepto cuya definición presenta una gran dificultad debido a la diversidad de significados.

Otro punto de referencia son los diferentes enfoques de la investigación sobre el acoso escolar. Estos estudios permiten demostrar la existencia de métodos que brindan resultados que explican la comprensión estadística de los fenómenos, sus orígenes, actores, manifestaciones y consecuencias. En este contexto, la cuestión de qué importancia le otorgan los participantes de este fenómeno (acoso, víctimas y espectadores) al acoso se vuelve aún más importante. Así, las percepciones de niños y niñas sobre el significado y la naturaleza del bullying brindan un contexto y una perspectiva para comprender este fenómeno.

El fenómeno de bullying tiene diferentes causas de origen, y cada una de ellas debe ser considerada para comprender la razón de su presencia, y desde aquí poder tomar las decisiones correctas en atención a los actores involucrados y las conductas puestas de manifiesto en detrimento de los demás. Es a partir de este reconocimiento que el profesional planea las estrategias de intervención en este contexto. Es desde aquí que, la violencia escolar o bullying se pone de manifiesto por la acción directa de elementos externos propios del contexto de los sujetos (quien ejerce la violencia y quien se considera víctima).

La violencia directa se caracteriza por el uso del poder y la dominación (que es visible y evidente), mientras que la viralidad priva a la violencia de publicidad y visibilidad (violencia pasiva). Se establece una relación directa entre violencia y poder, a mayor violencia, mayor poder; la violencia está dirigida a víctimas reconciliadas (sucedáneo de la violencia social) que soportan toda violencia social, se sacrifican para prevenir la violencia social y así restaurar la armonía y la solidaridad social. (Han, 2017)

Desde lo anterior, Untoiglich (2018) sostiene que el concepto de bullying eclipsa a los demás forma de violencia porque, independientemente de los determinantes sociohistóricos mantiene problemas y soluciones para cada situación encontrada. Aunque las escuelas no producen violencia reflejado en él; sin embargo, es su responsabilidad prevenir e intervenir en la violencia con la inclusión y apoyo de toda la comunidad educativa; como resultado, es en este escenario que debe fomentarse un entorno que acoge la diversidad y se convierte en un lugar de encuentro para la diversidad, permitiendo acercarse y respetando el principio de “cuidar uno del otro”.

Desde lo anterior, en la violencia escolar intervienen tres tipos de sujetos, y según Olweus (2006) y Ortega (2015), estos son:

El acosador. Es un sujeto agresivo, y su cualidad más importante es que sabe cómo usar el poder e identificar a las víctimas para crear relaciones asimétricas de dominación, obediencia reforzada por la ley imperante del silencio. Estos a su vez se dividen en el acosador puro, y el acosador víctima. El primero tiene una actitud aterradora, puede o no ser admirado por la sociedad (debido a su destreza en juegos y actividades no académicas), no muestra empatía por las víctimas, evita bien el castigo y excusa la violencia.

Al mismo tiempo, la víctima acosa a los que son menores o menores que él y es acosada contra él por compañeros de su misma edad o mayores; a veces el acosador está en la escuela y la víctima en casa, mostrando un comportamiento agresivo, ser un acosador no está bien Aceptable, pero al mismo tiempo también es frágil y fácil convertirse en víctima.

La víctima: según los actores, está representada por la persona que sufre la violencia, puede ser niño o adulto, siempre que se encuentre en estado de vulnerabilidad. Para Ramírez (2016), la víctima a menudo se encuentra al margen de

los grupos sociales, es vista como diferente por sus compañeros, puede ser condenada al ostracismo por su comportamiento o en el fondo de la jerarquía social, lo que le dificulta cambiar de posición.

Al igual que el acosador, según Olweus y otros, la víctima puede clasificarse en pasiva, quien presenta pocas defensas y resulta ser un blanco fácil para los acosadores, y la víctima provocadora; presenta un comportamiento que molesta, por ser inmaduro o inapropiado.

El espectador: es el que completa el triángulo de la violencia, quien observa la agresión sin tomar medidas al respecto. Señalar los roles que se desempeñan en el acoso escolar, sería identificar claramente que el problema existe y categorizar sus intervinientes es considerarlo como uno más de la gran gama de obstáculos sociales para el desarrollo en libertad y bienestar de los sujetos. Por tal motivo, desde la óptica de la investigadora, en el momento de referir el problema del acoso escolar, debe también estudiarse las alternativas para erradicar su desarrollo e incluso evolución, y dejar de etiquetarlo como una situación que suele suceder.

Esto es obvio; por tanto, en todo caso, incluso la violencia que se da en la escuela se manifiesta en malas relaciones interpersonales caracterizadas por el irrespeto a los demás, la agresividad excesiva, la prepotencia, la violencia y la violencia entre pares; como un fenómeno socio-psicológico, mucho más amplio que los problemas institucionales en los centros educativos, porque la violencia existe en la sociedad, por eso la encontramos en la calle, en la vida familiar y en general en los diversos ámbitos económicos, políticos y sociales. (Lo que sucede en las instituciones educativas simplemente refleja lo que sucede en la vida pública y privada). La violencia también incluye la fenomenología psicológica porque, como fenómeno sociopsicológico, surge y se desarrolla en relación con las relaciones interpersonales, la posibilita, la tolera y muchas veces la refuerza, pero también en la medida en que afecta personalmente a los sujetos involucrados. La violencia en la escuela es un parámetro psicológico. (Ortega Ruíz, 2015).

No se trata de minimizar o ignorar las problemáticas propias de las relaciones humanas como es el caso de los descontentos, las situaciones que pueden traer la falta de concordancia entre los sujetos; se trata de crear u ofrecer los espacios y

alternativas que permitan la toma de decisiones oportunas para resolver los problemas que puedan presentarse, evitando así las consecuencias que se han visto como es el daño físico propio y a los demás. Tal como lo señaló Mockus (2002) cuando afirma: "(...) Toda intolerancia, tarde o temprano, se traduce en violencia del intolerante o del intolerado. En muchos países, aprender a convivir, aprender a vivir juntos, tiene un sentido inmediato obvio: aprender a vivir sin violencia" (p.35). Desafortunadamente, los países con esta "importancia inmediata obvia" no incluyen a Colombia, pues se nota con gran preocupación que en hogares e instituciones educativas se ha dado más importancia al cumplimiento curricular, dejando de lado la formación de los sujetos en su esfera emocional y ética.

Tipos y manifestaciones de acoso escolar

Una vez conceptualizado el acoso escolar desde su epistemología, se hace necesario reconocer cuáles son las maneras en que se manifiesta o deja en evidencia este fenómeno; desde aquí, Mendoza (2014) refiere que a través de diferentes estudios han permitido evidenciar diferentes formas de manifestación que tiene el bullying:

Formas de agresión física directa en forma de golpes, patadas, puñetazos, empujones y apretones.

Violencia física indirecta en forma de robo, vandalismo, daño u ocultamiento de la propiedad de la víctima.

Formas de agresión verbal directa, uso de sobrenombres ofensivos, burlas, insultos, amenazas, chantajes y burlas.

Formas de agresión indirecta verbalizadas a través de chismes y rumores; o el uso de condiciones de exclusión social y marginación (imposibilidad de acceso al grupo, desconocimiento sistemático de la víctima).

Formas de acoso sexual, incluidos los ataques a la dignidad y la libertad sexual de la víctima, el uso de lenguaje obsceno o insultos, u obligar a la víctima a participar en una situación sexual.. (p.63)

Las anteriores son algunas de las principales formas en que el acoso escolar se puede dejar notar, y a partir de las cuales deben tomarse las medidas correspondientes para llegar a situaciones que puedan llevar a hechos en contra de la integridad de los sujetos. Para el autor citado, la violencia o agresión puede ser directa a través de la

acción física del acosador contra la víctima, bien sea por medio de golpes, agresiones, daños materiales, ofensas o palabras inadecuadas en diferentes escenarios sociales, familiares y educativos. A esto se suman, los casos extremos que atentan contra la integridad y libre expresión de las ideologías u orientaciones sociales, limitando a estas personas a un mundo donde las humillaciones y malos tratos se convierten en un tema cotidiano, que muchos de ellos no pueden soportar. También; se puede mencionar, el acoso indirecto, mismo que se evidencia cuando el acosador utiliza a su entorno para ocasionar daño a quien se considera como víctima, a través de rumores, formación de grupos que limitan la participación de los demás y excluyen su unión y toma de decisiones sobre los temas en común.

Aunado a lo anterior, se suma en esta época digital el cyberbullying, o también conocido como acoso cibernético es un subtipo de violencia indirecta que ha sido sistemáticamente estudiado desde el año 2002 y es un fenómeno emergente que requiere mayor investigación, donde es fundamental el apoyo de las escuelas como instituciones protectoras; y, lo importante, imaginar que puede ser un agente de riesgo porque un alumno que tradicionalmente es acosado también puede ser acosado al mismo tiempo porque una persona conocida está siendo agredida. (Castro y Reta, 2014)

Esta forma de acoso, se caracteriza por invadir la privacidad del individuo a través de correo electrónico y mensajes de texto, siendo esta una de las nuevas formas de acoso; por lo tanto, el bullying ya no se limita a los patios de las escuelas, sino que se difunde en las redes sociales, donde se denomina cyberbullying, una forma de bullying caracterizada por tomar fotografías virales de la víctima y comentarlas negativamente. , insulta, humilla y se burla de la víctima al compartir dichas imágenes en redes sociales como Facebook u otras plataformas.

Ahora bien, cualquiera que sea la forma de manifestarse el acoso escolar, bien sea de manera tradicional, o a través de las tecnologías, representan en quien lo sufre una amenaza latente contra la salud física, emocional, mental que puede evidenciarse por depresiones, problemas de los sistemas de funcionamiento orgánico, falta de apetito, descontrol emocional (irritabilidad); de igual manera, en lo social provoca aislamiento de los círculos sociales y familiares, al punto de ocasionar sentimientos de

frustración que muchas veces lleva a las decisiones de atentar contra su vida o de los demás.

La responsabilidad de la comunidad escolar

Cuando se hace referencia a la manera en que los niños, jóvenes o sujetos actúan ante las situaciones cotidianas del entorno, es necesario conocer y reconocer la manera o realidad que vive en sus primeras células sociales, y una de ellas es la familia, donde cada sujeto está expuesto a patrones de crianza diversos, donde según la realidad colombiana, la mayoría de niños son educados desde la primera infancia, por personas diferentes a sus padres; como es el caso de nanas, abuelos, tíos, familiares, e incluso desde los 6 meses de nacidos van a pasar gran parte del tiempo en guarderías. Iniciándose aquí su incursión a la escolaridad donde cada uno de los niños adquirirán nuevas formas de comportamiento, así como el refuerzo de valores, opiniones, juicios valorativos y manifestaciones conductuales de los niños ante las realidades que vive día a día. Al respecto Mendoza (2015), consideró que la implicación de la familia en la reducción de las conductas agresivas en caso de bullying es sin duda necesaria porque es una institución socializadora y entre sus funciones se encuentra la protección, socialización y educación de cada individuo apoyo.

Desde este punto de vista, la familia es la primera sociedad en la que el sujeto se forma y es allí donde se destaca la convivencia en armonía con la finalidad de formar de manera integral al nuevo sujeto que está en desarrollo, desde la protección, los valores, el respeto al otro, la igualdad, la reciprocidad, y más actitudes positivas que permitan la evolución social.

Partiendo de las premisas señaladas se formará el nuevo ser, que inicialmente se encuentra en asimilación de su entorno, lo va reforzando en la medida que crece y desarrolla, para consolidar y proyectar su aprendizaje desde la adolescencia hasta la etapa adulta. Tomando como bandera de su día a día las principales ideas que permitan socializar sus experiencias de una manera acorde a los valores morales de la sociedad en la cual se encuentra.

El papel del Estado, docente y padres es entonces una unidad protectora frente al desamparo, una unidad que brinda referencia y sentido, que permite a los niños

construir sus diferencias en sus propias palabras, fundirse en niños (estructura psicológica formativa). y el adulto (unidad protectora) forman una red de significados que ampara y protege al niño, pero al mismo tiempo reconoce la vulnerabilidad y necesidad de protección del niño. Los adultos deben crear un marco de cuidado y protección a partir de la asimetría entre ellos y el niño, para que el niño se acerque a la riqueza de la cultura y forme en el futuro su nuevo significante, para que se dirija paulatinamente hacia la subjetividad. un niño. en lugar de permitirle ser arbitrario, a merced de su vulnerabilidad. Si bien los adultos también pueden encontrarse en esta situación de vulnerabilidad, urge apoyarnos desde una visión humanizadora y redefinidora.

Representaciones sociales

Para el desarrollo del estudio, se hace necesario el conocimiento de los sujetos actuantes sobre el objeto en estudio, teniendo en este caso específico el apoyo en la teoría de las representaciones sociales, cuyo precursor fue Moscovici (1961), y desde allí se ha acuñado su estudio en los temas relacionados con el análisis y comprensión de las realidades vividas por los individuos. Y para conocer su sentido conceptual, se tiene la definición brindada por Rouquette (1994), en efecto: “Una representación social tiene como propiedad fundamental ser histórica.”. (p.179)

Entonces, las representaciones sociales permiten identificar la raíz de las situaciones problema estudiadas, desde su génesis y partiendo de la ideas y construcciones de los sujetos involucrados, por tal motivo, el presente estudio busca conocer las percepciones, intenciones y actuares de docentes, directivos y estudiantes sobre el bullying, siendo este un fenómeno que afecta a cualquier persona y éste debe ser atendido acudiendo a la raíz valorativa del mismo ser humano.

Para la materialización de las representaciones sociales, Moscovici (1979), sugiere tomar en cuenta dos procesos:

La objetivación: Es este proceso, en sus palabras, el que permite que "los esquemas conceptuales cobren vida" al construir un cuerpo de conocimiento asociado

con los objetos representados. Existen dos procesos en la objetivación, el primero de los cuales corresponde a la selección y descontextualización de la información según los criterios normativos creados por una determinada cultura. La información es filtrada y desconectada del dominio específico que la produjo, para que los grupos sociales puedan apropiarse de ella y transformarla en hechos en su mundo para poder dominarlo. En la segunda etapa, continuamos construyendo el núcleo figurativo de la representación. Esto significa que la estructura de la imagen reflejará en gran medida la estructura conceptual. Esto se demostrará a través del proceso de selección y codificación de la información obtenida de entrevistas y testimonios de los sujetos investigados.

El anclaje: Permite la inclusión de objetos sociales en las redes de significado y categorías ya existentes en la sociedad, al tiempo que apoya la ubicación de los objetos representados en las prácticas comunicativas de los grupos sociales. Se visualizará a través de la asignación de códigos y posteriormente su representación en categorías extraídas de las vivencias observadas y mencionadas en sus testimonios por parte de los docentes, padres y estudiantes que conforman los sujetos de información.

Referencias

- Amaya, C. (2017). Alternativas no violentas generadas por la comunidad educativa ante el acoso escolar que afecta a los estudiantes en su diversidad. [Tesis doctoral. Disponible: http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:EducacionClamaya/AMAYA_MONJE_ClaraLucia_Tesis.pdf]
- Armero P. P., Bernardino, C. B. y Bonet de Luna, C. (2011). Acoso escolar. En *Pediatría Atención Primaria*. Vol. 13. Núm. 52. pp. 661-670.
- Burns, N. & Grove, S.K. (2012). Investigación en enfermería. Desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia. Madrid: Elsevier
- Calderón, G. (2020). **El acoso escolar, la acción docente y la responsabilidad de la escuela.** [Artículo en línea]. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/628/62868244018/html/#B13>
- Casas, S. (2021). El acoso escolar o bullying. Propuesta de intervención desde la educación física. [Trabajo de grado en línea]. Disponible: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/50731/TFG-L3079.pdf?Sequence=1&isallowed=y>
- Cepeda, E. (2020). Acoso Escolar: Caracterización, Consecuencias Y Prevención. [Artículo en línea]. Disponible: <https://static1.squarespace.com/static/57c9db502994ca8c81a0de1b/t/58f6551d86e6c08cacf0e59/1492538655181/introbullying.pdf>
- Del Rey, R. y Ortega-Ruiz, R. (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. En *Revista Escuela Abierta*. Vol. 10. pp. 77-89
- Denis, L y Gutiérrez, L. (2002). La etnografía como metodología de investigación. Caracas.
- Forero, R. (1999) "Bullying behaviour and psychosocial health among school students in New South Wales, Australia: cross sectional survey".
- Herrera, M. (2000). La relación social como categoría de las ciencias sociales. [Artículo en línea.]. disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717877002.pdf>
- Inglés, C.J. (2007). Enseñanza de habilidades interpersonales en la adolescencia. Programa PEHIA. Madrid: Pirámide.
- Laboratorio de Economía de la Educación (2019). Índices de acoso escolar en Colombia. [artículo en línea]. Disponible: <https://www.elespectador.com/educacion/colombia-segundo-pais-con-nivel-de-bullying-escolar-mas-alto-en-latinoamerica-noticias-colombia/>

- Larry, J., Siever, M. (2008). Neurobiología de la agresividad y la violencia. *Am J Psychiatry (Ed Esp)*, 11:399-411. Recuperado el 26 de noviembre de 2014 desde <http://www.cdi.org.py/lecturas/34693463.pdf>.
- Martínez, M. (2007), *La investigación cualitativa etnográfica en Educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Trillas, México.
- Mendoza, B. (2014). *Bullying: los múltiples rostros del acoso escolar (2ª Ed.)*. Pax México
- Meza, M. y Falconi, S. (2015). El lugar público del acoso. Querétaro entre la moralidad y la violencia sexual explícita. En *Memoria del Coloquio de Investigación de Género desde el IPN*. Vol. 1. Núm. 1. pp. 581-598.
- Monjas, M. I. C. (2006). Estrategias de prevención del acoso escolar. Ponencia presentada en el II Congreso Virtual de Educación en Valores “El Acoso escolar, un reto para la Convivencia en el Centro”. Universidad de Zaragoza, España.
- Montañez, M., Martínez, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen [artículo en línea]. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morat
- Ordoñez, M. (2021). *el acoso escolar como constructo psicosocial y educativo. Un estudio sobre las experiencias subjetivas en las infancias y adolescencias*. [Tesis doctoral en línea]. Disponible: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/131237/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Ortega, R. (1998). Trabajando con víctimas, agresores y espectadores. En R. Ortega Ruiz, *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla* (pp. 37-50). Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Obtenido de <http://www.educagenero.org/Convivencia%20Escolar/conviven.pdf>
- Ortega, R. (2015). Víctimas, agresores y espectadores: alumnado implicado en situaciones de violencia. En R. Ortega-Ruiz (Coord.), *Convivencia y ciberconvivencia: Un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso escolar* (vol. 8, pp. 45-58). Machado Grupo de Distribución.
- Pons, J. (2010). La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico: Una revisión histórica. [Revista en línea]. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3268858>
- Régimen legal de Bogotá. Ley 5999 de 2000. Disponible: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>

- Rodríguez, I. (2022). Acoso escolar. Principales causas y consecuencias. [revista en línea]. Disponible: <https://www.uho.edu.cu/2022/04/11/acoso-escolar-principales-causas-y-consecuencias-ii/#:~:text=Las%20causas%20del%20bullying%20pueden,las%20dificultades%20con%20la%20violencia.>
- Rodríguez, G.; Gil, J; y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada. Ediciones Aljibe.
- Smetana, J.G. (1993). Conceptions of parental authority in divorced and married mothers and their adolescents. *Journal of Research on Adolescence*, 3, 19-39
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill
- Taylor, S, Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- UNESCO. Decreto, N° 96/2014. Ley contra el acoso escolar. Disponible: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3658/decreto-ndeg-962014-ley-contra-acoso-escolar#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,como%20acoso%2C%20entre%20los%20alumnos.>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador [UPEL] (2016). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y tesis doctorales. Caracas.